

**PERSPECTIVA HISTÓRICO-DIDÁCTICA DE LOS REFORMATARIOS  
DE AMURRIO Y CASA DE OBSERVACIÓN MONTEALEGRE DE  
OURENSE: ANÁLISIS COMPARATIVO**

**HISTORICAL AND DIDACTICAL APPROACH TO THE REFORMATORIES OF  
AMURRIO AND THE REFORM HOUSE OF MONTEALEGRE, IN OURENSE:  
A COMPARATIVE ANALYSIS**

**José Roberto Soto Fernández**

*Escuela Universitaria CEU de Magisterio de Vigo  
Universidad de Vigo  
jorofer@mundo-r.com*

**María del Mar Muñoz Prieto**

*Escuela Universitaria CEU de Magisterio de Vigo  
Universidad de Vigo  
mariamarp@yahoo.es*

**M<sup>a</sup> Sandra Fragueiro Barreiro**

*Escuela Universitaria CEU de Magisterio de Vigo  
Universidad de Vigo  
sandrafragueiro@yahoo.es*

**RESUMEN**

Este artículo es producto de un trabajo de investigación que tiene como objetivo exponer y analizar la eficacia de los aspectos organizativos y curriculares que se implementaron en la Casa Observación Montealegre de Ourense entre los años 1960 y 1982, todo ello partiendo de un marco conceptual determinado por las políticas educativas que en materia de Protección de Menores fueron diseñadas y diseminadas por el Consejo Superior de Protección de Menores a través del Centro de Estudios del Reformatorio de Amurrio. Para ello utilizamos el análisis institucional a través de los ciclos de vida. Así podremos concluir que el sistema reeducativo utilizado en el Reformatorio de Amurrio se extrapoló y sirvió de modelo educativo en los diferentes reformatorios existentes en la época, y más concretamente en la Casa Observación Montealegre de Ourense objeto de nuestra investigación.

**Palabras clave:** Formación, inserción, protección, correccional, menores.

**ABSTRACT**

This article is product of a research work based on a conceptual framework determined by the educational policies that the Higher Council for Protection of Minors designed and disseminated through the Center of Studies of Amurrio Reformatory. It aims to expose and analyze the effectiveness of the

organizational and curricular aspects implemented in the Watching House Montealegre in Ourense, between 1960 and 1982. We use the institutional analysis through life cycles. And so, we can conclude that the reeducation system used in Amurrio Reformatory was extrapolated and served as educational model in other reformatories at the time, more specifically in the Watching House Montealegre in Ourense, object of our research.

**Keywords:** Training, insertion, protection, reformatory, minors.

## 1. INTRODUCCIÓN

Los estudios y reflexiones sobre las políticas educativas desarrolladas y difundidas entre los años 1936 y 1960 en los reformatorios españoles han sido objeto de polémicas y controversias entre diferentes autores que a su vez representaban corrientes de pensamiento antagónicas; tal fue el caso de Polanco (1914) y Mora (1917) que criticaron con contundencia a los Terciarios Capuchinos, llegando a manifestar Ballesteros:

*“Tenemos que soportar que unos cuantos frailes convertidos en educadores de degenerados, por obra y gracia de Santa Rita y de nuestras leyes, sin otros principios que el de -la letra con sangre entra- sean los encargados de llevar la bandera del progreso en estos delicados actos”.* (Palacios, 1997: 203).

Por otra parte, la Institución Libre de Enseñanza (ILE) también vierte duras críticas sobre la falta de formación científica del personal educador en estos centros. Como consecuencia de las mismas, la Comisión Directiva de los Tribunales Tutelares elaboró la Real Orden de 14 de mayo de 1926 de Preparación del Personal Educador de los Centros de Reeducación de Menores. En ella se establecía que toda persona que hubiese de ejercer una función especializada en establecimientos de observación o reforma auxiliares de los tribunales tutelares para niños debería acreditar formación científica teórica y práctica y se establecen las condiciones que deben poseer los educadores que asumen la responsabilidad de ejercer funciones directivas en los Establecimientos de Observación y Reforma, las cuales fueron reproducidas en el Reglamento de 1929, explicitándose en el artículo 135 del mismo (Ibarra, 1945: 229).

A partir del año 1936 y como producto de la evolución política, el sistema reeducativo utilizado en las instituciones educativas no difiere significativamente del empleado por los Terciarios Capuchinos; por lo que cabe colegir que el sistema de Amurrio se extrapoló y sirvió de modelo educativo —sin perjuicio de que se estableciesen leves variaciones en función del contexto y recursos— en los diferentes reformatorios existentes, entre ellos en la Casa de Observación Montealegre de Ourense.

A través de este estudio trataremos de conocer y comprender la actividad desarrollada por los responsables educativos en la Casa de Observación Montealegre entre los años 1960 a 1982. El marco conceptual en el que nos situamos para su desarrollo se basa en los ciclo de vida y en las directrices organizativas y metodológicas diseñadas e implementadas por el Centro de Estudios Psicopedagógicos de la Casa del Salvador de Amurrio y repartidas por los diferentes reformatorios del estado español.

Para abordar nuestro objetivo, nos planteamos un estudio cualitativo basándonos tanto en fuentes primarias como en documentos de la época.

## 2. BASE DEL SISTEMA PEDAGÓGICO SEGUIDO EN LOS REFORMATARIOS A FINALES DE LA SEGUNDA DÉCADA DEL SIGLO XX

La base del sistema pedagógico seguido en los reformatorios a finales de la segunda década del siglo XX se encuentra en la doctrina de la Iglesia Católica sobre la formación natural y sobrenatural de la persona y en los postulados de la Pedagogía Terapéutica y Correccional moderna. Según la doctrina católica, el menor extraviado deberá encontrar el medio de volver al buen camino, enmendando sus vicios y defectos y adquirir sólidas virtudes. Esta orientación está recogida en el *Manual de Usos y Costumbres* como pedagogía fundada en los principios del evangelio, que debían seguir los religiosos encargados de la reeducación de los menores.

El *Manual de Usos y Costumbres* (Roca, 1966: 79) postulaba tres objetivos a conseguir:

- 1º. Estudio científico previo de las condiciones somáticas, mentales, caracterológicas y morales del menor.
- 2º. Tratamiento educativo adaptado a la medida de su personalidad.
- 3º. Formación completa: religiosa y moral, física e intelectual, profesional y social.

Estos tres objetivos deben considerarse postulados de la Pedagogía Terapéutica y Correccional, en la medida en que planteaban conocer a fondo los elementos integrantes de la personalidad del menor, hasta llegar a realizar un análisis valorativo de cara a proporcionarle un tratamiento adecuado e individualizado, lo que se denominaba *educación a la medida*, al objeto de proporcionarle una formación lo más completa posible.

Para lograr la eficacia del referido tratamiento éste se implementaba de forma gradual y progresiva, adaptándolo al menor, tratando de crear un contexto institucional lo más parecido al clima familiar, para que el menor creciera como persona interiorizando las actitudes y valores adecuados. Con estos principios se consideraba que el educador podía acometer con éxito su tarea educativa, esto es, su trabajo reeducacional, en el que se establecían tres etapas:

- 1º. Observación
- 2º. Reeducación o reforma
- 3º. Libertad vigilada

La primera etapa, tiende a conocer a fondo al menor. En el *Manual de Usos y Costumbres* (Roca, 1966: 79), se señala que durante dicho periodo se realiza un estudio lo más amplio posible de todo lo que concierne a la personalidad del menor; tanto bajo el punto de vista médico, psicológico y pedagógico, como bajo el punto de vista profesional, caracterológico y moral, así como un conocimiento del contexto familiar y social. Dicho estudio permitía la confección de la ficha bio-psico-pedagógica del menor, en la cual se daba a conocer si el menor debía regresar a su entorno originario o si se imponía la necesidad de disponer un tratamiento de reeducación en la Institución. En este último caso, para llevar a cabo el internamiento se establecían criterios de clasificación, siendo el

primero el de la edad —aunque no de un modo estricto— pero también se tenía en cuenta su estadio evolutivo de cara a una adecuada integración.

En las Instituciones se establecían tres tipos de secciones en función de la edad:

- Sección de niños, de ocho a doce años.
- Sección de adolescentes, de trece a dieciséis años.
- Sección de jóvenes, de dieciséis años a diecinueve o veinte años.

El número de menores que se establecía para cada sección era como máximo de cuarenta y atendiendo al criterio de graduación progresiva se subdividen a su vez en tres familias: Esperanza, Perseverancia y Confianza, formando cada una de ellas un grupo familiar de unos quince menores que vivían bajo la autoridad y dirección de sus educadores, con comedor, dormitorio y sala de recreo propios.

En consecuencia, el tratamiento educativo precisaba de una graduación progresiva en esta división en familias, pasando los menores por un primer periodo reformador que se podría denominar como de encauzamiento, con disciplina más severa que en los periodos siguientes, empleándose en él lo que se denominaba imperativo categórico —“*haz esto*”— dentro de la familia denominada como *Esperanza*.

La segunda sección, esto es, *Perseverancia*, se puede considerar como un periodo reformador de afianzamiento en el que se usa con el menor lo que se denominó imperativo prolongado —“*debes hacer esto*”— limitándose el educador a ayudar al menor a seguir los imperativos de la ley moral y los dictados de la recta conciencia.

Por último, el tercer periodo, el de robustecimiento, se lograba cuando el menor ya estaba en la familia denominada de *Confianza*, y en él la labor educadora emplea el imperativo psíquico —“*conviene que hagas esto*”— con llamadas al honor, a la dignidad, al amor propio, a la cooperación —valores, en términos actuales— procurando que el menor aprenda a gobernarse a si mismo y en consecuencia, el logro de su autonomía. Ello comportaba la adquisición de mayor libertad, en la medida en que se incrementaba su responsabilidad, hasta el punto de calificarlo como e totalmente reformado.

En la metodología educativa se postulaba la acción directa del educador sobre el menor al objeto de que éste descubriera sus posibilidades, procurando que el personal implicado en su proceso educativo trabajase en equipo, de cara a lograr en plenitud la reinserción del mismo. Este equipo estaba compuesto por: pedagogo, sacerdote, psicólogo, neurólogo —en algunos casos— psiquiatra y endocrino.

En este sistema existía una reglamentación de premios y castigos. Los premios se fundamentaban en los informes positivos que emitían las personas implicadas en el proceso educativo del menor, esto es, profesor, maestro o jefe de taller... y que pasarían al educador, el cual después de realizar el balance semanal de cada menor, repartía vales siguiendo lo que en términos actuales se denominaría economía de fichas (Soto, 2010: 86).

Por el contrario, los informes negativos tenían como consecuencia para los menores la represión privada del educador, del director y un retroceso en el periodo de reeducación.

Dentro del sistema seguido en los Reformatorios, se propugnaba de forma preeminente el trabajo, que forzosamente habrían de necesitar en el futuro de cara a procurarse un porvenir.

Antes de la incorporación del menor a la sociedad, se realizaba con él un ensayo de autoformación y autogobierno, en el que el menor debía obtener notas excelentes de conducta, trabajo, aplicación al estudio y urbanidad; y era entonces cuando al Presidente del Tribunal respectivo se le proponía la salida de la Institución; lo que no comportaba un desentendimiento del menor, sino que éste pasaba a una situación de libertad vigilada durante cinco años; pues aun estando incorporado a su familia, permanece bajo la tutela del delegado del Tribunal Tutelar, orientado por educadores.

No obstante, en los casos en que los menores a la salida de la Institución no pudiesen encontrar amparo en su familia, eran enviados a una casa de familia como medio para favorecer, en las mejores condiciones, su integración social y laboral.

### 3. METODOLOGÍA DEL ESTUDIO COMPARATIVO

El estudio que realizamos corresponde a un tipo de investigación biográfica descriptiva que trata de mostrar las diferentes etapas de vida que ha conformado la formación en la Casa de Observación Montealegre (Ourense).

Los principales objetivos marcados en el mismo son:

- Describir la formación en la Casa de Observación Montealegre (Ourense).
- Valorar la eficacia de este tipo de formación, tanto para los implicados (educadores, profesores y alumnos), cuanto para la sociedad (inserción laboral y social).
- Contribución al conocimiento de la formación.

Los datos fueron obtenidos a través de entrevistas no estructuradas a los siguientes sujetos que constituyen la muestra (Ver Tabla nº 1):

<i>Director Casa de Observación de Montealegre</i>	<i>Maestro Nacional</i>	<i>1960-1984</i>
<i>Director escolar y maestro de E.G.B. en la Casa de Observación de Montealegre</i>	<i>Maestro Nacional</i>	<i>1960-1986</i>
<i>Maestro de taller en la Casa de Observación de Montealegre</i>	<i>Tipógrafo</i>	<i>1970-1983</i>
<i>Profesor de E.G.B. interino en la Casa de Observación de Montealegre</i>	<i>Diplomado en Formación del Profesorado</i>	<i>1978-1980</i>
<i>Educador en la Casa de Observación de Montealegre</i>	<i>Bachiller Superior</i>	<i>1981-1983</i>
<i>Profesor de E.G.B en la Casa de Observación Montealegre</i>	<i>Maestro</i>	<i>1981-1983</i>

Tabla nº 1. Muestra de sujetos informantes

Todos nuestros informantes participaron de forma voluntaria en este estudio, facilitándonos la información necesaria para elaborar sus relatos de vida sobre el período en el que estuvieron vinculados al centro objeto de estudio. Para la realización de las entrevistas hemos seleccionado a informantes directa o indirectamente implicados en la Casa de Observación de Montealegre durante los años en los que se centra esta investigación. Estas entrevistas se grabaron entre los años 2002 y 2004.

El principal instrumento utilizado en la recogida de datos fue la entrevista individual abierta (Fontán y Frey, 2000; Patton, 1987), siguiendo las fases indicadas por Kvale (1996). En el análisis de datos se siguió el paradigma constructivista, esto es, creación de la realidad a través de la descripción e interpretación siguiendo el método de Pujadas (Pujadas, 1992).

#### 4. CICLOS DE VIDA EN LA CASA DE OBSERVACIÓN MONTEALEGRE

Entre los años 1952 hasta 1960 en la provincia de Ourense coexistieron dos centros de protección de menores: por un lado el Reformatorio de Oseira, que era un centro de reforma, y por otro la Casa de Observación que era de *protección*, de carácter magisterial y asistencial ubicado en un edificio de la ciudad de Ourense cedido por la Exma. Diputación Provincial, sito en la calle de la Luna y que en el año 1956, se trasladó a un edificio privado ubicado en la calle Monterrey de la ciudad de Ourense.

En el año 1960 el Reformatorio de Oseira es trasladado a un terreno de 8500 metros cuadrados, ubicado en una zona rural del barrio de Montealegre, cedido por el Excmo. Ayuntamiento de Ourense al Consejo Superior de Protección de Menores, dependiente del Ministerio de Justicia.

Parece pertinente hacer una referencia al contexto sociopolítico existente en el momento del nacimiento de la Casa Observación Montealegre; el cual lo podemos situar en la dictadura franquista para terminar por desaparecer en la incipiente democracia, esto es en el año 1982 en el que se procedió a la demolición del viejo edificio y posterior construcción de uno nuevo que daría lugar al Centro Educativo Montealegre. No obstante, no sería justo afirmar, que en la institución objeto de estudio, primara un interés exclusivo por los valores religiosos o por inculcar y diseminar las ideas del régimen como se había hecho con anterioridad en el reformatorio de Oseira entre 1936 y 1960, donde a los menores se les hacía desfilar con fusiles de madera y se le impartían consignas como ¡Arriba España!, “Cara al Sol”...

Este tipo de consigna no solo implicó a los menores, sino también al maestro de tipografía —D. Fernando Suárez y preso político— a quien humillaban al obligarlo a saludar levantando el brazo, al tiempo que tenía la obligación de proferir la consigna de ¡Arriba España! (Cid y Soto, 2006:171)

Sin embargo, en la Casa Observación Montealegre, la situación fue diferente —pues aún bajo el régimen de la dictadura de Franco— D. Fernando Suárez, antiguo preso político en el reformatorio de Oseira ejerció laboralmente como maestro del taller de la imprenta en calidad de personal laboral del Consejo Superior de Protección de Menores dependiente del Ministerio de Justicia desde

1960 hasta 1971 año de su jubilación, siendo sustituido por D. Antonio Sánchez Rodríguez. Lo mismo ocurrió con los menores, esto es, se trató de que recibieran una formación integral —dentro del contexto sociopolítico de la época— de cara a que la misma les posibilitara su posterior integración familiar, social y laboral.

#### **4.1. Ciclos de vida de la Casa de Observación Montealegre (1960-1982)**

##### *4.1.1. Primera fase: Nacimiento (1960)*

Es bajo la dirección de Pío Blanco Silvares —maestro nacional y funcionario del cuerpo de directores de instituciones de Protección de Menores por oposición—, en el año 1960, es cuando se produce un reordenamiento de los aspectos organizativos y curriculares, y por tanto de la formación de los menores, tanto desde el punto de vista de la formación ocupacional como académica.

El funcionamiento de la institución, se regía por un reglamento de régimen interno orientado a ordenar el funcionamiento de la institución.

En este reglamento se establecían: finalidades de la institución, constituyéndose como la primordial la plena reinserción social de los menores; protocolo que se seguía para el ingreso de los menores en la institución; funcionamiento organizativo de la institución (horarios, comisiones sectoriales encargadas de las diferentes áreas, coordinación de actividades...) y por último, las normas de funcionamiento relacionadas con la disciplina en el que se tipificaban las faltas y en función de estas los castigos (Soto, 2010:198).

##### *4.1.2. Segunda fase: Desarrollo y plenitud (1961-1981).*

La educación de los menores se fundamentaba en la enseñanza reglada que se impartía en la escuela por maestros y un profesor de E.G.B. y en la formación ocupacional, que era impartida por los maestros de taller.

Por lo que se refiere a la primera, ésta fue fundamentalmente responsabilidad de los funcionarios del cuerpo de maestros, ya que hasta 1980 no existió la figura del educador. Éstos, los educadores, complementarían la actividad realizada en la escuela, tanto desde el punto de vista del apoyo escolar como en actitudes y valores. La formación de los celadores no era la adecuada ya que se limitaban fundamentalmente a ejercer una función de control de los menores, que era además, la función que se les exigía.

En lo referente a la formación ocupacional, se produce una continuidad de la imprenta proveniente del Reformatorio de Oseira hasta su desaparición en el año 1982. Además también se creó un taller de cerrajería en el año 1970, que funcionó hasta 1978, realizándose en el mismo actividades de soldadura, objetos artísticos, etc.

Es justo reconocer que aunque este taller sirvió para que algunos menores se iniciaran en el oficio de la cerrajería y se insertaran laboralmente en talleres de cerrajería de la ciudad de Ourense, la mediación en el proceso enseñanza-aprendizaje de cara a la inserción laboral no se implementó

del mismo modo que en la imprenta y ello motivó en gran parte que la escasa actitud pedagógica y mediación en el proceso enseñanza-aprendizaje quedase desvirtuada.

También se llevaron a cabo, entre los años 1960 y 1982 actividades agrícolas y ganaderas, que supusieron una continuación con la realizadas en el Reformatorio de Oseira; tanto desde el punto de vista de la formación de los menores en esta área como en su contribución de forma significativa al sustento de la institución, ya que en aquellos años y hasta casi bastante entrada la democracia en nuestro país los recursos económicos que se destinaban a Protección de Menores y fundamentalmente a las casas de observación fueron muy escasos.

La figura del educador aparece en la Casa de Observación Hogar Divino Redentor en 1980, y con ella también empezaron a darse diferentes visiones sobre el funcionamiento de la institución, en unos casos de ruptura con el pasado y en otros asumiendo de buen grado las acciones emprendidas en años precedentes (Soto, 2010:200).

#### *4.1.3. Tercera fase: Desaparición (1982)*

En el año 1982 se produce la desaparición de la Casa de Observación Divino Redentor como consecuencia de la demolición de la misma, lo que dio origen a un nuevo centro a las afueras de la ciudad que se denominó Centro Educativo de Menores Montealegre.

### **4.2. Sistema educativo, organizativo y metodológico seguido en la Casa de Observación Montealegre**

En lo referente a los aspectos organizativos y más concretamente al modelo de acceso a la dirección, señalar que en el año 1960 se accedía a la misma en un primer momento de forma provisional, mediante propuesta que efectuaba el Tribunal Tutelar de Menores, pero para lograr su nombramiento definitivo, en calidad de funcionario de carrera, tenía que superar unas pruebas después de asistir a cursos de formación. Los maestros de enseñanza podían acceder tanto en calidad de funcionarios interinos como de funcionarios de carrera.

La selección de los maestros de taller la realizaban el Tribunal Tutelar de Menores y el director de la institución si bien, con la información aportada en los relatos de vida de nuestros informantes, no podemos explicitar los criterios que se seguían para la selección de los mismos.

Existe coincidencia entre los informantes tanto a la hora de describir los recursos humanos con los que contaba la institución como en criticar la escasez de los mismos, excepto en el caso de la escuela de E.G.B.<sup>1</sup> que se consideraba que contaba con recursos suficientes. También se criticó inexistencia de personal adscrito a la categoría de educador, realizando estas labores los cuatro celadores (algún informante habla de tres celadores) con los que contaba el centro. El número de menores internos superaba la capacidad de atención del personal al servicio de la institución provocando la deficiencia de los servicios y en la calidad de la educación. Así, los recursos humanos de la Casa

---

<sup>1</sup> Coexistieron maestros del Plan 50 con un profesor de E.G.B. durante los cursos 1978-1979 y 1979 – 1980.

de Observación de Montealegre se concretaban en los siguientes: Un director de la institución que a su vez también ejercía de director escolar; un profesor de E.G.B. interino; un oficial de tipografía que ejercía como maestro del taller de imprenta y encuadernación; un capellán; una encargada de ropería y lavandería; una cocinera; tres/cuatro celadores; un hortelano que vivía en la institución pero que no tenía una relación laboral contractual (Soto, 2010: 422).

Esta coincidencia en criticar la escasez de recursos humanos también se hace extensible a los recursos económicos y materiales. Dichos recursos se solicitaban a través de un proyecto que anualmente se proponía al Consejo Superior de Protección de Menores a través del Tribunal Provincial, remitiendo el presupuesto definitivo el Consejo Superior de Protección de Menores a la institución, explicitando las cantidades asignadas a cada concepto, que eran significativamente inferiores a las solicitadas por lo que el propio centro tuvo que generar recursos propios a través de los talleres, fundamentalmente a través del taller de imprenta y encuadernación y de las actividades agrícolas y ganaderas. Este déficit de recursos hizo que en momentos el centro pasara por situaciones tremendamente precarias.

En lo referente a la colaboración externa, sólo un informante (maestro) hace referencia a este apartado y señala la existencia de colaboración con Tribunal de Menores, del que era presidente Manuel Salgado Montero, y la Delegación Provincial de Educación y Ciencia en la medida en que era uno de los principales destinatarios de la productividad del taller de imprenta, pero por otro lado pone de manifiesto la ausencia de visitas de la inspección educativa de esta Delegación Provincial, lo que para él indica cierta despreocupación por la formación de los menores internos.

Por lo que se refiere al clima institucional y más concretamente a la interacción entre los órganos de gobierno, coinciden los informantes en que éstos no existían de forma explícita, siendo el director la única referencia al respecto. También coinciden a la hora de afirmar que la relación entre el personal docente y el de servicios generales era muy buena y fluida, lo que favoreció sin duda el proceso de formación de los menores. Valoran positivamente la interacción entre el personal de la institución y los menores, a pesar de que en muchos casos esa relación inicial se viera dificultada por la falta de información que tenían los profesionales sobre el contexto familiar y social de origen de los menores que llegaban al centro.

Por lo que respecta a la escuela de E.G.B., se utilizó una metodología activa, tratando de que los alumnos se convirtieran en el eje principal de un proceso enseñanza-aprendizaje individualizado. En la implementación de las diferentes áreas del currículum, se priorizaron fundamentalmente las áreas instrumentales, partiendo de las capacidades y potencialidades de cada alumno. No obstante, también se pone de manifiesto la existencia de dos tipos de alumnado con relación al cumplimiento de los objetivos del currículum, esto es, aquellos que presentaban un mayor absentismo escolar como consecuencia de su inadaptación y proliferación en conductas de evitación y escape y aquellos otros que permanecían en la institución y que alcanzaban los objetivos del currículum establecidos con carácter general.

Los recursos humanos, así como los recursos materiales con los que contaba la escuela fueron satisfactorios por lo que los alumnos estaban bien atendidos. Había una buena ratio profesor alumnos, con una media de 12 a 15 alumnos por profesor.

En lo referente al área extraescolar, cabe señalar que las actividades extraescolares se realizaron fundamentalmente los sábados por la mañana. Se llevaban a cabo actividades de expresión plástica, artística, deportivas y juegos populares, e incluso alguna visita cultural. Se incluían en estas actividades las de limpieza del aula y del entorno.

En el área familiar se critica a la administración por la escasa información que aportaba con relación a los menores internos y su contexto familiar lo que dificultó que se pudieran seguir estrategias y programas educativos de calidad.

En la formación de los menores en el taller de artes gráficas se siguió un método pedagógico individualizado en función de las capacidades y potencialidades de cada menor, con el fin de que interiorizaran y afianzaran los contenidos para así una vez logrado este objetivo pasar a colaborar con el maestro al tiempo que enseñaban a sus propios compañeros. Podemos afirmar que desde una pedagogía difusa y de forma implícita se aplicó en el aprendizaje de las artes gráficas el sistema de Montessori y Decroly, destacando el sistema de individualización con el establecimiento de una nueva forma profesor-alumno, en la que el primero personaliza su actuación sobre el segundo mediante el respeto a sus ritmos de aprendizaje. Por otra parte, la enseñanza de las artes gráficas estuvo impregnada por la pedagogía Lancasteriana. A partir del año 1970, en el que se hizo cargo de la imprenta un nuevo responsable por jubilación del anterior, se puede seguir hablando de continuidad en todos los ámbitos.

La maquinaria con la que contaba el taller de imprenta en la década de los años setenta se quedó anticuada pero por falta de recursos económicos su renovación sólo pudo ser parcial.

El principal destinatario de la productividad del taller fue el Obispado de Ourense, para quien se editaba el Boletín de la Diócesis del Obispado (Soto, 2010:561).

Podemos afirmar que el taller de imprenta y encuadernación, además de constituir una fuente de recursos económicos para el sustento de la institución, también se convirtió en un complemento de la escuela, pues tuvo una aportación directa e importante en áreas curriculares como la de lenguaje, al favorecer la adquisición y afianzamiento de conocimientos de gramática. Además de la imprenta, este centro contó con talleres de cerrajería y actividades agrícolas y ganaderas que, aunque con menor peso, también contribuyeron al sustento del centro.

Por lo que se refiere a la formación de la persona hay coincidencia entre los informantes en que se trató —y en gran medida se logró— que los menores recibieran una formación integral globalizada, tanto en la institución en general como en el aula escolar o en la imprenta. Si bien en el currículum académico no se contemplaban de forma explícita las áreas transversales, éstas se implementaron a través de las distintas disciplinas; así el área convivencial en la escuela se implementó a través de las ciencias sociales; la de salud a través de las ciencias naturales; la socialización a través de trabajos y juegos cooperativos... Se consideró importante a la hora de que los menores adquirieran e interiorizaran hábitos positivos, que éstos se fomentasen desde la convivencia y con modelos de referencia. Se trató de que estos modelos de referencia fuesen tanto los profesionales implicadas en los procesos de enseñanza-aprendizaje como otros menores de mayor edad que habían mostrado la adquisición de responsabilidad y madurez. Los menores se distribuían en grupos de forma que se

facilitase la convivencia entre menores de diferentes edades al objeto de favorecer que los de mayor edad se convirtiesen en referencia de los de menor edad y en consecuencia favorecer el aprendizaje vicario, así a cada grupo se le asignaba una especie de tutor de entre los menores de mayor edad. No obstante, este tipo de distribución no dio siempre los resultados esperados. Por otra parte también se pone de manifiesto la realización de actividades de convivencia a través de reuniones semanales de los menores con el educador en la que se exponían de forma individual los problemas cotidianos para aportar entre todo el grupo soluciones a dichas problemáticas.

El procedimiento que se seguía para la elaboración e implementación de la normativa estaba condicionado por las medidas emitidas por el Tribunal Tutelar de Menores. Esta normativa contemplaba la diversidad de la población, aplicándose con más firmeza en aquellos casos de menores que presentaban conductas de evitación y escape y, por tanto, susceptibles de protagonizar fugas. No obstante, se trató y en gran medida se consiguió, que los menores interiorizasen las normas, motivándoles mediante un trabajo individual con el fin de concienciarles para que asumieran la institución como su propia casa e intentando implicarles y responsabilizarles en el cumplimiento y en el establecimiento de normas, mediante técnicas de dinámica de grupo.

Existe coincidencia también entre los informantes en lo relativo a las salidas postinstitucionales, esto es, la integración laboral, familiar y social de los menores una vez que dejan el centro. La integración laboral se produjo fundamentalmente en empresas de artes gráficas de Ourense, de Vigo o Barcelona, llegando algunos a crear sus propias empresas de artes gráficas. Otros accedieron al mercado de trabajo a través de empresas del sector de hostelería y de la construcción. La integración social y familiar van en gran medida paralelas a la integración laboral por lo que aunque ésta última favoreció en muchos casos la situación familiar de muchos, en otros se vio dificultada por la mala situación en la que se encontraban las familias, como consecuencia de la despreocupación de la administración por no realizar un trabajo de estructuración de las mismas, viciando por otra parte la finalidad que tenían las instituciones de menores, esto es, el que los menores permanecieran en ellas el menor tiempo posible. Alguno de nuestros informantes puntualiza que al ser la Casa de Observación Montealegre un centro de referencia para toda Galicia, se hacía difícil hacer un seguimiento de la inserción familiar de los menores desde la institución ya que el destino de muchos estaba en puntos geográficos distantes.

## CONCLUSIONES

En la presente investigación hemos tratado de realizar, partiendo del paradigma constructivista —a través de los ciclos de vida— un análisis comparativo de los elementos organizativos y curriculares entre el Reformatorio de Amurrio y la Casa de Observación Montealegre (Ourense).

Parece conveniente, a la hora de establecer las conclusiones, hacer referencia al contexto histórico en el que se desarrolló la atención a los menores referido a las instituciones objeto de análisis, esto es, como la escuela en el franquismo, se caracterizó, en lo ideológico, por una religiosidad extrema —caso de Amurrio— que se enrocó en una visión reaccionaria y tradicionalista, opuesta al signo de los tiempos, a la modernidad y al progreso; rechazando la coeducación, las tendencias

activas y las metodologías de la Escuela Nueva, volviendo a métodos de organización escolar anti-democráticos y poco o nada participativos.

Por otra parte, durante la dictadura de Franco, los reformatorios han tenido un régimen disciplinario estricto. Los menores han vivido una existencia básicamente carcelaria y asilar. No obstante, es a partir de los años 70 cuando se produce una apertura e incluso un abandono de las instituciones religiosas como consecuencia de la llegada a estas instituciones de personal cualificado ajeno a las mismas. Este contexto se dio en la Casa Observación Montealegre en los años 60, donde la responsabilidad de la dirección de la misma fue asumida no por religiosos, sino por un maestro nacional, lo que comportó una mejora importante de la situación con relación a épocas anteriores – reformatorio de Oseira (1936-1960), sin que ello supusiera un alejamiento de la realidad que comportaba el sistema del régimen vigente; pues no podemos obviar la existencia de rejas en las habitaciones de los menores o la ausencia de personal cualificado en el ámbito educativo —excepto los maestros nacionales—, pues la llegada de los primeros educadores cualificados —psicólogos— hay que situarla en el año 1980, esto es, en la incipiente democracia (1980).

En consecuencia, de la revisión de la escasa literatura sobre el tema y del análisis precedente, cabe colegir, que ambos sistemas pedagógicos estuvieron fundamentados en la doctrina de la iglesia católica; si bien en Amurrio existió una tendencia mucho más acentuada fundamentación teórica explicitada en el “Manual de Usos y Costumbres” que en términos actuales podríamos calificar como de “Diseño Curricular Base”. Según este manual, en Amurrio se contemplaban tres etapas:

- 1ª. Estudio del menor.
- 2ª. Tratamiento adaptado e individualizado.
- 3ª. Formación completa.

Si establecemos una comparación con la Casa de Observación Montealegre, vemos que la primera de ellas no existía; ya que el menor se integraba en el grupo con independencia del nivel académico o de su incorporación a un ámbito formativo u otro. No se contaba con información sobre los menores internos y su contexto familiar.

Por otra parte, en cuanto a las etapas de trabajo reeducacional (Observación, reeducación o reforma), la primera se realiza en Casa de Observación Montealegre de un modo ambiguo y asistemático, así como la ausencia de la elaboración de una ficha bio-psico-pedagógica; mientras que en Amurrio se realizaba de un modo sistemático y con personal cualificado para la época.

Por lo que se refiere a la educación a la medida —en términos actuales individualizada— en Casa de Observación Montealegre era sesgada, sobretudo si inferimos que ésta se sustentaba en la creación de un contexto institucional lo más parecido al clima familiar, mientras que en el taller de artes gráficas y en la escuela de E.G.B. trató de seguirse una metodología individualizada. En Amurrio se concretaba en la creación de grupos familiares en el tratamiento reformador, en función de edades y grado de reforma.

Otro elemento esencial que se encuentra en el origen de las diferencias en la aplicación de la metodología de actuación, está en la falta de recursos económicos y humanos que caracterizaban

a Casa de Observación Montealegre frente al equipo; multidisciplinar que se planteaba en Amurrio (psicólogo, psiquiatra e incluso endocrino).

En definitiva, la escasa aplicación del *Manual de Usos y Costumbres* en Casa de Observación Montealegre, estuvo marcada por la grave falta de recursos económicos, materiales y humanos cualificados. Todo esto, evidencia que si bien en teoría se diseñó una política educativa a nivel estatal, ésta se implementó en cada Institución en función de sus recursos.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Cid, A. y Soto, J. R. (2006). Aspectos organizativos de los reformatorios de Amurrio y Oseira: análisis comparativo. *Innovación Educativa*, 16, 155-175.
- Fontan, A. y Frey, J. (2000). From structured questions to negotiated text. En N. K. Denzin y Y. S. Lincoln, (eds.), *The handbook of qualitative research*. Thousand Oaks: Sage.
- Ibarra, G. M. (1945). *Temas del Centro de Estudios de Amurrio*. Bilbao: La Vizcaína.
- Kvale, S. (1996). *Inter Views: An introduction to qualitative research writing*. Thousand Oaks: Sage.
- Mora, T. (1917). *Los impunes. Historia del correccional de Santa Rita*. Madrid: La Cartelera Artística.
- Palacios, J. (1997). *Menores marginados: Perspectiva histórica. Educación e investigación social*. Madrid: CCS.
- Patton, M. Q. (1987). *How to use qualitative methods in evaluation*. Beverly Hills: Sage.
- Polanco, A. (1914). *El correccional de Santa Rita. Dos años entre sus muros*. Conferencias, notas, documentos y comentarios de este centro. Madrid: Biblioteca Studium.
- Pujadas Muñoz, J. J. (1992). *El método biográfico: El uso de las historias de vida en ciencias sociales*. Madrid: Centro de Investigaciones sociológicas.
- Roca, T. (1966). *Guillermo Montoya Eguinoa y la obra de Protección de Menores en Álava*. Victoria: Centro de Estudios psicológicos de la casa del Salvador de Amurrio.
- Soto Fernández, J. R. (2010). *Análisis institucional de los centros públicos de menores en la provincia de Ourense (1936- 1986)*. Vigo: Universidade de Vigo.